

Xa. CLAP: Los Teques  
18-28 de agosto 2004  
Decisiones sobre la RED EAM

11. La Red de EAM será para toda América, no sólo para América Latina.

12. El coordinador de la Red EAM será propuesto por los miembros de la Red y nombrado por el Provincial coordinador de la Conferencia, con el consentimiento del Superior Provincial del Hermano indicado. El periodo de funciones del coordinador de la Red debe coincidir con el del Provincial coordinador de la Conferencia. La propuesta de nombre debe ser hecha para que el cambio se realice en la próxima reunión de los Provinciales, en 2005.

13. La Red EAM tendrá una reunión anual de los coordinadores provinciales de la RED de EAM, con la posibilidad de que participen más representantes de la Provincia, Hermanos o Laicos comprometidos con la Red, a criterio del respectivo Provincial. Podrá haber reuniones del coordinador de la Red con los coordinadores regionales, siempre que sea necesario.